

I. Presentación

1.1. Identidad de la Escuela Universitaria Salus Infirmorum

La Escuela Universitaria Salus Infirmorum depende de la Asociación Nuestra Señora de Salus Infirmorum. Esta asociación fue fundada por Dña. María de Madariaga en 1942, como consecuencia de la realidad social y la necesidad de formación de las enfermeras de la época. Los fines fundacionales fueron:

- Preparar un futuro sanitario
- Actualizar, revalorizar y especializar a aquellas personas dedicadas al cuidado de los enfermos que lo deseasen para una mejor capacitación
- Unificar, a todas estas personas en la Obra de la Iglesia y en la variedad de sus profesiones, porque entonces no existía ninguna Asociación ni Colegio Profesional de Enfermería
- Ayudar, a cada uno de sus miembros en todos los órdenes.

La primera escuela de enfermeras fue inaugurada en 1942 en Madrid, vinculada al Hospital del Niño Jesús, adscrita después al gran hospital de la Princesa, y más tarde, al hospital Provincial y al hospital Clínico de San Carlos, cuya dirección ostentó el ilustre Profesor Dr. D. Gregorio Marañón Posadillo. Posteriormente, en 1947, los estudios los expedía la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

En 1952-53 surge la Escuela de Ayudantes técnicos Sanitarios, A.T.S y es en este momento cuando nace la Escuela de Especialidad de Fisioterapia en 1957, en alerta de las necesidades sanitarias y sociales que aquejaban al mundo, contando con el asesoramiento del destacado médico Rehabilitador D. Manuel Blanco Argüelles. La escuela vino a cumplir una necesidad real, por el número de personas necesitadas de rehabilitación, y la escasez de personal dotado de los conocimientos necesarios teórico-prácticos.

En 1977, en BOE de 28 de enero, se aprueba la Orden de 31 de octubre de 1977 por la que se dictan directrices para la elaboración de Planes de estudios de las Escuelas Universitarias de Enfermería; y fue en junio de 1982 cuando se establecen las directrices las Escuelas Universitarias de Fisioterapeutas (R.D. 2965/1980), transformando estos estudios de Fisioterapia que venían siendo una Especialidad para los ATS, en carrera independiente de rango universitario. El primer director de la titulación de Fisioterapia fue el Dr. D. Pedro Guillén García.

En 1986, la Escuela, a través de la Entidad Promotora, la Asociación Nuestra Señora Salus Infirmorum, firmó un convenio de colaboración con el Director General de la Fundación MAPFRE, D. Carlos Álvarez, donde la Fundación pone a disposición

de la Escuela las instalaciones clínicas y docentes, así como los recursos humanos de su personal de plantilla cualificado, para que la Escuela organice la titulación de Fisioterapia.

La Escuela está integrada en la Universidad Pontificia de Salamanca, a través de la Conferencia Episcopal Española y obtiene el reconocimiento oficial, a efectos estatales.

En 1982 se publica en BOE el R.D. 1578/1982 de 28 de mayo, por la que se reconocen a efectos civiles las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Enfermería Salus Infirmorum de la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA). El reconocimiento a efectos civiles de los estudios conducentes al título de Diplomado en Fisioterapia Salus Infirmorum de Majadahonda (Madrid) de la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA) se publicó en BOE el R.D. 473/1992 de 8 de mayo.

En 1994 se aprueba, con efectos desde su impartición, en el curso académico 1988-89, el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Fisioterapia Salus Infirmorum de Majadahonda (Madrid) de la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA).

Desde esta fecha ha sabido adaptarse a las distintas modificaciones dictadas por la Administración Pública y la UPSA, especialmente sobre los Planes de Estudio.

Desde el curso 2005-06 la Entidad Promotora de la Escuela Universitaria “Salus Infirmorum”, es la Asociación Nuestra Señora Salus Infirmorum diócesis de Madrid, constituida legalmente el 26 de julio de 2005, inscrita con el número 6155-SE/C en el registro de la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Delegación de Justicia y cuyos Estatutos fueron aprobados por Dr. D. Antonio María Rouco Varela, Cardenal-Arzbispo de Madrid. Su presidenta es desde enero de 2006, Dña. Elena Chamorro Rebollo. Como Promotora de la Escuela gestionará económicamente la misma, ajustándose estrictamente a los términos del Convenio suscrito con la UPSA, velando por el cumplimiento del ideario y los fines religiosos y morales propios de la Asociación.